

■ La justicia acogió la cautelar presentada por las compañías en conflicto con la provincia de La Rioja.

Habilitan continuidad de proyecto minero de BHP y Lundin en Argentina

QUILICURA S.A.
 Sociedad Anónima Abierta. Inscrita en el Registro de Valores con el N° 639

PAGO DE DIVIDENDO DEFINITIVO N° 28

Nos permitimos comunicar a los señores accionistas, que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 09 de abril de 2026, acordó pagar un dividendo de \$93.- (noventa y tres pesos) por acción, a partir del día 08 de mayo de 2026, con cargo a los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tendrán derecho a recibir este dividendo definitivo, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 02 de mayo de 2026.

El dividendo indicado se pagará en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por SerCor S.A., ubicado en Avda. El Golf N°140, comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Gerente General

La justicia de la provincia argentina de San Juan habilitó la continuidad del proyecto minero Vicuña, una iniciativa de cobre y oro valorizada en US\$ 18 mil millones y desarrollada por BHP y Lundin Mining.

La decisión responde a una medida cautelar presentada por ambas compañías tras un conflicto con la provincia de La Rioja, jurisdicción que había impuesto restricciones al tránsito en una ruta provincial clave para el desarrollo de las faenas.

Frente a ello, los equipos legales de las mineras acudieron a los tribunales de San Juan para solicitar resguardo judicial que permitiera mantener las actividades.



REUTERS

tanto por su escala como por el impacto económico en la región.

Según las estimaciones difundidas, durante la etapa de construcción podría generar hasta 6 mil empleos, con un promedio de 4 mil en el peak de actividad. En la fase operativa, en tanto, se proyectan unos 800 puestos de trabajo directos especializados.

La controversia también escaló al plano político. Los diputados argentinos Nancy Picón y Carlos Jaime impulsaron iniciativas en el Congreso orientadas a otorgar mayor previsibilidad jurídica, evitar choques interjurisdiccionales y reforzar reglas claras para inversiones estratégicas.

El juzgado de primera instancia falló a favor de las empresas y sostuvo que solo las autoridades sanjuaninas tienen facultades para suspender o bloquear la operación, dado que la

habilitación minera vigente fue otorgada por el Ministerio de Minería de esa provincia.

El proyecto Vicuña es considerado uno de los desarrollos cupríferos más relevantes a nivel global,